

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 285-2023-UNAM

Moquegua, 30 de marzo de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 066-2023-VPI/UNAM del 29.03.2023, el Informe N.º 202-2023-URH-DIGA/CO/UNAM del 28.03.2023, el Informe N.º 052-2023-JCMH-EA-URH/DIGA/UNAM del 27.03.2023, el Informe Legal N.º 0217-2023-DAJ/CO/UNAM del 23.03.2023, el Informe N.º 204-2023-OPP/UNAM del 23.03.2023, el Informe N.º 0310-2023-UP-OPP/UNAM del 23.03.2023, el Informe N.º 182-2023-URH-DIGA/CO/UNAM del 22.03.2023, el Informe N.º 0040-2023-AR-URH-DIGA/CO/UNAM del 22.03.2023, el Informe N.º 0292-2023-UP-OPP/UNAM del 17.03.2023, el Informe N.º 038-2023-EMAH-AVPI/VPI/UNAM del 16.03.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 29 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 038-2023-EMAH-AVPI/VPI/UNAM del 16.03.2023, la Mg. Elit Amanca Huaraca Asesora de la Vicepresidencia de Investigación, informa que, mediante Convocatoria de expresión de interés "PLANA DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO PARA INVESTIGACIÓN", dirigido a los profesionales con grado de Maestro/Doctor, se ha logrado seleccionar a profesionales, para incorporar docentes investigadores en las diferentes escuelas profesionales de la UNAM, para el desarrollo de actividades académicas y de investigación durante el año 2023; por ello, solicita la contratación de docentes extraordinarios invitados, para tal fin presenta la relación de 13 profesionales, a efecto que se disponga la contratación para el semestre académico 2023-I.

Que, al respecto, con Informe N.º 182-2023-URH-DIGA/CO/UNAM, la Unidad de Recursos Humanos, presenta la proyección de cálculo de planilla de remuneraciones de personal docente ordinario y contratado.

Que, asimismo, con Informe N.º 204-2023-OPP/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace alcance del Informe N.º 0310-2023-UP-OPP/UNAM, emitido por la Unidad de Presupuesto, conteniendo el informe presupuestario, para la contratación de docentes investigadores, con una asignación de carga lectiva de Uno (01) curso; en cuyo documento, se emite disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 381,684.76 soles; la afectación del gasto se realizará con cargo a la Meta: 12 Ejercicio de la Docencia Universitaria, Rubro: 0 Recursos Ordinarios.

Que, con Informe Legal N.º 0217-2023-DAJ/CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 86º, del Estatuto de la UNAM, señala que los docentes extraordinarios pueden ser eméritos, honorarios, e invitados, pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria, los cuales no podrán superar el 10% del número total de docentes de la universidad, que dictan en el respectivo semestre y se adscriben temporalmente a un departamento académico o a un instituto de investigación; asimismo, precisa que, en el numeral 4, se definen a los docentes invitados: Son aquellos profesionales invitados que por su excelencia y/o experiencia profesional o académica son convocados por la universidad, para desarrollar labores académicas y de investigación en condiciones especiales, que constituirán un aporte para la formación de los estudiantes, son propuestos por el Decano de Facultad o quien haga sus veces o el Vicerrectorado de Investigación ante el Vicerrectorado Académico, por su designación por el Consejo Universitario; en el presente caso, en atención a la convocatoria de Expresión de Interés "PLANA DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO PARA INVESTIGACIÓN", la Asesora de Vicepresidencia de Investigación, informa acerca del proceso de evaluación de expedientes, desarrollándose en dos etapas, corroborándose particularmente la producción científica; seguidamente, se evaluó la propuesta de proyectos de investigación que tienen previsto realizar cada profesional interesado; que, como resultado de dicha evaluación, resultaron seleccionados 13 profesionales que muestran las habilidades y formación adecuada concordante con las propuestas de las líneas de investigación que desarrollan en las Escuelas Profesional de la UNAM; en ese sentido, solicita que se deriven los actuados a la Vicepresidencia Académica, para la asignación de carga académica, conducentes a formalizar su contratación; asimismo, señala que, de conformidad, con lo prescrito en el subnumeral 65.2.1 del numeral 65.2 del artículo 65º, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, dirigir y ejecutar la política general de investigación de la Universidad; en consecuencia, corresponde disponer la aprobación de la contratación de docentes extraordinarios invitados, en atención a la evaluación realizada por la Vicepresidencia de Investigación; por tanto, la contratación de docente invitados, se encuentra instituido en el numeral 4) del artículo 86º del Estatuto de la UNAM; por lo que, es procedente formalizar la contratación de Docentes Extraordinarios Invitados; sin embargo, previo a ello, se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Recursos Humanos, para que determine el número de docentes a contratar, el cual no podrá superar el 10% del número total de docentes de la universidad y, posteriormente tramitar la presente contratación, a través de la Vicepresidencia Académica, para su designación por la Comisión Organizadora, debiéndose considerar la respectiva carga lectiva, para el semestre académico 2023-I.

Que, con Informe N.º 202-2023-URH-DIGA/CO/UNAM, el Director de la Unidad de Recursos Humanos, deriva el Informe N.º 052-2023-JCMH-EA-URH/DIGA/UNAM, emitido por el, especialista administrativo de la URH, quien señala que, a la fecha la Universidad cuenta con cien (100) docentes ordinarios (nombrados), aun no se tiene la relación de docentes a contratar para el presente semestre 2023-I; sin embargo, según el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), se tiene un total ciento dos (102) vacantes para la contratación de docentes, esto es clasificación tipo A y B; efectuando la suma de ambas cantidades se tendría en total 202 docentes en el presente semestre, y, el 10% equivale a 20.2, por tanto, se pueda contratar docentes extraordinarios, en un número total de 20; la Vicepresidencia de Investigación, requiere contratar un total de 13 docentes extraordinarios, en tal sentido, es preciso determinar que se está dentro del margen del 10% de total de docentes, para el presente semestre 2023-I.

Que, con Oficio N.º 066-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, contando con las opiniones técnicas, y legal favorables para la contratación de los citados docentes, solicita la aprobación de los resultados finales de la EXPRESIÓN DE INTERÉS "DOCENTES INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" 2023-I, y conforme al REGLAMENTO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, Capítulo VI, Artículo 18 y 19, se apruebe su contratación para posterior asignación de Carga académica por parte de la Vicepresidencia Académica.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 285-2023-UNAM

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 29 de marzo de 2023, por UNANIMIDAD se Acordó: 1.- Aprobar, los resultados finales de la EXPRESIÓN DE INTERÉS "DOCENTE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" 2023-I, contenido en el Informe N.º 038-2023-EMAH-AVPI/VPI/UNAM del 16.03.2023, emitido por la Mg. Elit Amanca Huaraca, Asesora de la Vicepresidencia de Investigación. 2.- Contratar, Doce (12) profesionales en calidad de docentes extraordinarios invitados para actividades de investigación, durante el Semestre Académico 2023-I.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Aprobar**, los resultados finales de la EXPRESIÓN DE INTERÉS "DOCENTES INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" 2023-I, contenido en el Informe N.º 038-2023-EMAH-AVPI/VPI/UNAM del 16.03.2023, emitido por la Mg. Elit Amanca Huaraca, Asesora de la Vicepresidencia de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **Contratar**, Doce (12) profesionales en calidad de docentes investigadores por cuarenta (40) horas, para actividades de investigación, durante el Semestre Académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	POSTDOCTORADO	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TÍTULO (PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)
1	CARLOS ANDRÉS AGUILAR MARÓN	ING. CIVIL	ING. CIVIL AREA ESTRUCTURAS	ING. CIVIL- ESTRUCTURAS	ING. CIVIL AREA ESTRUCTURAS	04 proyectos de Investigación, 01 libro, 04 de investigación, 03 Artículos científicos Publicados en SCOPUS	Solución de la ecuación del movimiento en su forma completa en análisis sísmico
2	DELO DALISON HUAMANI MALLMA	ING. AGROINDUSTRIAL	BIOTECNOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	(C) CIENCIA ANIMAL	-	01 artículo científico en redacción para filiación UNAM (Con equipo de investigación UNAM)	Selección de polifenoles de residuos agroindustriales Moqueguanos con potencial inhibitorio sobre la α -amilasa y α -glucosidasa mediante modelamiento y simulación de la dinámica molecular in silico
3	EDWIN JESÚS LAINAS ARAUJO	LIC. BIOLOGIA PESQUERA	OCEANOGRAFIA BIOLOGICA	-	-	01 artículo publicado, 01 Artículo en redacción para filiar a la UNAM	"Variación espacial y temporal de la diversidad de macroinvertebrados de las playas de Ilo"
4	ELMER RUSBERT CALDERON BELTRAN	LIC. EN MATEMATICAS	MATEMATICA CON MENCION EN MATEMATICA APLICADA	DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE MATEMATICAS	CONVERGENCIA DE EQUILIBRIO (PROGRAMACIÓN MATEMÁTICAS)	03 artículos científicos (SCOPUS) y 01 artículo científico en redacción para filiación UNAM	Estudio cualitativo de las medidas de equilibrio en un shift de Markov en temperatura cero
5	ERICK GREGORIO MEZA QUIspe	ING. FÍSICO	-	DOCTOR EN ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	-	13 artículos científicos en SCOPUS	Evaluación de la Represa del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (Moquegua) y lagunas altoandinas para la instalación de un Observatorio de Rayos Gamma
6	LUIS FRANCISCO LAURENTE BLANCO	LIC. FÍSICO-MATEMATICAS, ING. ECONOMISTA.	MAESTRO EN INFORMATICA	-	-	02 libros, 01 Artículo científico WoS y 05 en Scielo	Contaminación ambiental y el crecimiento económico de Moquegua: un análisis econométrico
7	MARIO HIBERT HUAYLLA LIMACHI	ING. AGRONOMO	-	DOCTORADO CIENCIA BOTANICA	-	03 libros, 12 artículos científicos	Estrategias para la restauración ecología y conservación de la biodiversidad de los bofedales altoandinos en las zonas aledañas de la represa Pasto Grande
8	NOELIA SOLEDAD BEDDYA PERALES	ING. INDUSTRIA ALIMENTARIA	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	AGRONEGOCIOS	-	05 artículos científicos publicados (SCOPUS)	obesidad y desperdicio de alimentos en el contexto de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Moquegua, Perú.
9	PAOLA JULIA PARRA OCAMPO	LIC. EN EDUCACIÓN	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	-	-	01 libro, 04 Artículo científico (WoS y Scielo)	Observación de las aves de la Cuenca del Tambo como estrategia de aprendizaje comunitaria, turística para la mitigación de impactos ambientales y del cambio climático.
10	PATRICIA MILAGROS MAQUERA HUACHO	ODONTOLOGA	PERIODONCIA	IMPLANTOLOGIA	CELULAS ANTIINFLAMATORIAS	02 libros, 16 Artículos científicos (SCOPUS, WoS y Scielo)	Nueva nanoemulsión cargada con Cannabidiol para potencial entrega dérmica: Formulación, caracterización y evaluación de sus propiedades antiinflamatorias y cicatrizantes de heridas
11	PERCY ARROSQUIPA QUIspe	LIC. ANTROPOLOGIA	MARKETING (ESAN) - MBA	-	-	08 artículos científicos publicados (SCOPUS y Scielo)	Características de la participación de los actores locales en el desarrollo sostenible de la región Moquegua



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 285-2023-UNAM**

12	VICTOR JESÚS AREDO TISNADO	ING. AGROINDUSTRIAL	CIENCIA DE ALIMENTOS	DE	(c) CIENCIA DE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS		12 artículos científicos (SCOPUS, WoS y Scielo)	"Enfoques Actuales en Tecnología de Carnes y Derivados"
----	----------------------------	---------------------	----------------------	----	-------------------------------------------	--	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, y a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
 VIPAC
 VPI
 DIDA
 URH
 DTI

Archivo